

http://www.elpais.com/articulo/Comunidad/Valenciana/Vecinos/reclaman/volver/PAI/inicial/Els/Mestrets/elpepiespval/20081219elpval_11/Tes/

Vecinos reclaman volver al PAI inicial de Els Mestrets

Una denuncia exige la nulidad de la sentencia que frenó el plan

M. F. - Castellón - 19/12/2008

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Comunidad Valenciana está estudiando un incidente de nulidad, presentado por unos vecinos de Castellón, que reclaman que se anule la sentencia del mismo tribunal que dejaba sin efecto la aprobación del Programa de Actuación Integrada (PAI) Mestrets. Este PAI recoge la mayor parte de los compromisos electorales del PP, como son el centro de convenciones de Santiago Calatrava, la sede de la VIU que diseña Frank Gehry, la ronda de circunvalación de la ciudad y la ciudad deportiva.

El pasado mes de noviembre, el TSJ dictó una sentencia por la que anulaba el acto en el que se aprobó el programa, lo que supuso un auténtico varapalo para el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Castellón. El recurso que estimó el TSJ procedió de un grupo de vecinos que vive en la zona afectada por este desarrollo.

Tanto el Ayuntamiento como la Generalitat anunciaron su intención de recurrir el fallo ante el Tribunal Supremo, lo que supone que, hasta que este tribunal resuelva el recurso, la ejecución del programa puede sufrir una demora considerable. Sin embargo, el recurso no ha sido aún formalizado por el TSJ ya que el tribunal ha recibido una solicitud de nulidad de todo el procedimiento judicial.

Esta solicitud ha sido presentada por otro grupo de vecinos que sí acordaron con el Ayuntamiento de Castellón las indemnizaciones y las condiciones de cesión de suelo para el desarrollo del programa. Su argumento para exigir que se anule el procedimiento estriba en que cuando el otro colectivo vecinal presentó el recurso contra la aprobación del PAI, la Generalitat valenciana no les emplazó para que presentaran alegaciones a este recurso ya que, como afectados, tenían derecho a participar en él.